



Ayuntamiento de Ogíjares

ANUNCIO: COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA)

Encontrándose vacante el puesto de Intervención del Ayuntamiento de Ogíjares, reservado a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño, disponen de un plazo de diez días hábiles, computados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de esta Corporación, para presentar su solicitud, por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace público para general conocimiento.

En Ogíjares (Granada).

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN